

LEXICOGRAFÍA BILINGÜE: EL ESPAÑOL Y LAS LENGUAS INDÍGENAS

Francisco Manuel Carriscondo Esquivel
Universidad de Málaga

0. Hay una lexicografía que es actividad y otra resultado. Ambas tienen al diccionario como fin último. Pero existe otra que abunda en un hecho externo, el historiográfico, que es el que interesa dentro del marco en que se exponen estas breves reflexiones. La tradición española en la investigación lexicográfica se ha detenido bastante en cuestiones de esta índole. Pero hay que ir más allá del simple repaso de las obras. Porque hacer inventarios bibliográficos es sumamente fácil. Lo difícil es indagar por los entresijos del diccionario y la aplicación del método que implica, es decir, el arte con que se elabora, así como su proyección en la realidad del momento.

De esto último nos vamos a ocupar en las líneas que siguen. El tema de nuestra exposición es bien distinto a los de los ponentes que nos han precedido en la mesa redonda Historia de la Lexicografía Española¹. Se trata de la lexicografía bilingüe del español y las lenguas indígenas. Tampoco ha sido muy estudiado, aun siendo un capítulo fundamental de la lexicografía bilingüe del español. En esta ocasión, nos vamos a centrar en los condicionantes de todo tipo que motivan la aparición, de una u otra forma, de las obras resultantes de la aplicación del método. Y especialmente en el ámbito de las lenguas indígenas de México. Por una serie de razones: Fundamentalmente por su representatividad. Además, por ofrecer las primeras muestras². Y, como se comprenderá, porque es imposible abarcar en tan poco espacio toda la riqueza disponible: solo para el ámbito mexicano hemos podido recopilar hasta treinta diccionarios distintos.

1. Es imposible no caer en el tópico. Imaginemos por un momento la nueva realidad, nunca antes pensada. Por poner una muestra, así aparecen, ante los ojos de Hernán Cortés, los volcanes Ixtaccihuatl y Popocatepetl, desde los cuales se domina todo el valle del Anáhuac, donde se asienta la actual ciudad de México, la antigua Tenochtitlan, conforme a la segunda carta de relación enviada al emperador Carlos V, con fecha de 30 de octubre de 1520:

A ocho leguas de esta ciudad de Churultecal [*la actual Cholula*] están dos sierras altas y maravillosas, porque en fin de agosto tienen tanta nieve que otra cosa de lo alto de ellas, si no la nieve, se parece. Y de la una que es la más alta sale muchas veces, así de día como de noche, tan grande bulto de humo como una gran casa, y sube encima de la sierra hasta las nubes, tan derecho como una vira, que, según

¹ Agradecemos a la doctora Carmen Cazorla Vivas la invitación extendida en su momento para participar en dicha mesa, dentro de las actividades del II Congreso Nacional de la AJIHL (Universidad de Salamanca, 11 al 13 de abril de 2002).

² Para Haensch (1994: 40), el primer testimonio es el desaparecido *Vocabulario de la lengua mexicana*, manuscrito del P. A. de Olmos (1547). Pero no pensamos que se trate de una obra lexicográfica, como puede deducirse de sus precedentes, citados por El Conde de la Viñaza (1892: § 6-10). Más bien dicho primer testimonio debería ser el vocabulario lengua española-lengua náhuatl (*mexicana*) de Molina (1555).

parece, es tanta la fuerza con que sale que aunque arriba en la sierra andaba siempre muy recio viento, no lo puede torcer. (Cortés, 1960[1522]: 47a)

El conquistador, fiel cronista de lo que observa, pretende dar relación a su emperador de esta realidad, nueva a los ojos de un español, la cual le parece «algo maravillosa». Y para ello envía a diez de sus hombres, para conocer el «secreto» de aquel fenómeno inédito, es decir, el porqué del humo que de aquella cumbre salía:

Los cuales fueron y trabajaron lo que fue posible para la subir, y jamás pudieron, a causa de la mucha nieve que en la sierra hay y de muchos torbellinos que de la ceniza que de allí sale andan por la sierra, y también porque no pudieron sufrir la gran frialdad que arriba hacía, pero llegaron muy cerca de lo alto, y tanto que estando arriba comenzó a salir aquel humo, y dicen que salía con tanto ímpetu y ruido que parecía que toda la sierra se caía abajo, y así se bajaron y trajeron mucha nieve y carámbanos para que los viésemos, porque nos parecía cosa muy nueva en estas partes a causa de estar en parte tan cálida, según hasta ahora ha sido opinión de los pilotos, especialmente, que dicen que esta tierra está en veinte grados, que es en el paralelo de la isla Española, donde continuamente hace muy gran calor. (47a-47b)

En definitiva, cuántos cronistas aparecen por todas las regiones, desde Tierra de Fuego hasta más allá del río Grande, para describir las nuevas maravillas y elaborar crónica de los hechos belicosos. Y las lenguas nuevas que no tenían nada que ver con las conocidas entonces por los conquistadores³.

2.1. Pronto surgió la necesidad de dar cuenta por escrito de esta nueva visión del mundo. Aquí nos centramos, lógicamente, en la lingüística. Y así, en una de sus manifestaciones más importantes, el diccionario. En primer lugar, la creación de la obra lexicográfica con fines comunicativos entre misioneros e indígenas. Aquellos tenían que conocer las lenguas de estos. Además, se contaba con el beneplácito de la corte, concienciado el Imperio de que se los evangelizara en sus propios medios de expresión. Fueron, por tanto, los religiosos los primeros en afrontar dicha necesidad, si bien con una intención muy clara: la evangelización a fin de ampliar los dominios del cristianismo. Pero, independientemente de esta intención, lo que hay que tener muy claro es que gracias a esta labor de los misioneros se dieron a conocer las lenguas indígenas de América y se empezó a contar con un material valiosísimo, de primera mano, que luego ha servido para el análisis lingüístico, especialmente en el siglo XIX, como base del comparativismo imperante en la época de la lingüística histórica⁴.

No de otro modo surge el ya citado vocabulario lengua española-lengua nahua (*mexicana*) de fray Alonso de Molina (1555). El autor, en el siglo XVI, se enfrentó con problemas metodológicos, los mismos, propios de la lexicografía, que pueden existir en cualquier elaboración de un diccionario, sea en la época que sea.

³ Para este asunto pueden consultarse numerosas referencias. Nosotros sugerimos las de Konetzke (1964), Rosenblat (1977), Haensch (1984) y Martinell (1988).

⁴ Un ejemplo de cómo los datos del diccionario (producto de la lingüística aplicada) se convierten en corpus para la investigación en la teórica. *Vid.* para este período las referencias de Suárez (1992), Karttunen (1995) y las contenidas en Zimmermann (ed.) (1997).

Veamos, por ejemplo, el caso de la lematización. Molina tuvo que elegir una forma de cita apropiada para los verbos en nahua. Pensaba que los hablantes de la lengua vernácula no reaccionarían ante una raíz sin flexión como sí lo harían ante una forma que fuera realmente una palabra. Su instinto y su intuición para el nahua eran igualmente fiables, puesto que aprendió la lengua en su niñez. Siempre que le fue posible, Molina puso los verbos en primera persona del presente de indicativo, o, de lo contrario, en tercera persona, ya que todos poseen dicha forma.

En cambio, para el caso del español, lematizó los verbos bajo la del infinitivo. Esta es, como puede verse, una solución a un problema lexicográfico resuelto desde la tradición. El planteamiento metodológico fue efectivo. No obstante, no es original de Molina. El franciscano sigue, como en tantas otras cosas (la ordenación alfabética, los rudimentos de una metalengua lexicográfica...), el modelo de Nebrija: «El romance de los verbos se pondrá en el infinitivo, como lo pone Antonio de Librixa en su vocabulario» (Molina, 1555: Aviso tercero). Y es que la sombra del autor del primer diccionario de lengua española se alarga hasta alcanzar la producción lexicográfica, y también gramatical, elaborada en la otra orilla⁵. Las *Introductiones* (Nebrija 1981[1481]) son para las *Artes* lo que el *Vocabulario* (Nebrija 1495?) es para los *Vocabularios* de las lenguas indígenas que se elaboran en esta época, incluso en el mismo grado de complementariedad (gramática y léxico, en el plano teórico) planteado por el andaluz en sus obras y corroborado más adelante por la lingüística moderna⁶. Este seguimiento no es una simple imitación. Se trata, más bien, de adaptar el modelo a la nueva realidad sociocultural. De ahí que a estos misioneros se les planteen problemas como la introducción de designaciones para las nuevas realidades ideológicas que intentan imbuir en los indígenas⁷, o la transcripción de sonidos extraños al español, con su correspondiente implicación en la ordenación alfabética de las entradas. Se sucederían así, durante los años de la colonización, los diccionarios y las gramáticas según dicho modelo, al gusto de la educación lingüística de la época⁸.

⁵ La bibliografía es abundantísima. Para lo que aquí nos atañe, recomendamos la consulta de los trabajos de Moreno (1992), Hernández (1993) y Martínez (1993), así como los de Hernández y Lope Blanch que aparecen en la monografía editada por Betancourt y Nansen (eds.) (1997).

⁶ *Vid.* Esparza (1997). No obstante, el autor parte de la tradición medieval, e incluso llega a las postrimerías de la lingüística anterior a la moderna, con autores de descripciones del español publicados a principios del siglo XX. No se trata, por tanto, de una mera subordinación del léxico con respecto a la gramática, como se viene creyendo comúnmente. Gramática y diccionario serían obras que formarían parte de una obra mayor, dedicada a la descripción sistemática de la lengua. Se supera así el simple carácter de inventario que suele realizarse en toda investigación historiográfica de la lexicografía para adentrarnos en aspectos más propios de la lingüística interna.

⁷ *Vid.*, por ejemplo, las que introduce Molina (1555), comentadas por Romero (1998: 136-138).

⁸ También, de modo secundario, estas obras reciben la influencia de los famosos *calepinos*. Ahí está, por ejemplo, el diccionario de Ciudad Real (1929[siglos XVI-XVII]), titulado originalmente *Gran Diccionario ó Calepino de la Lengua Maya de Yucatán*. Asimismo, Urbano (1990[1605]) redacta un vocabulario trilingüe español-nahua (mexicano)-otomí. Para esta época, además, pueden verse igualmente los vocabularios de Gilberti (1559), Molina (1571), Lagunas (1574), Córdoba (1578), Alvarado (1593), Arenas (1611, con numerosas reimpresiones), Basalenque (1975[1640]) y Reynoso (1644), entre otros muchos.

2.2.1. Esta situación se extendería hasta finales del siglo XIX. Pero a partir de este siglo, e impulsada por la nueva mentalidad imperante en Europa, surgirán otras intenciones. Eso sí, no por parte de los españoles (ya se sabe de su tradicional retraso en los campos ideológico y científico en general), aunque existiera un magnífico precursor. Nos referimos a Hervás y Panduro⁹. Cuenta El Conde de la Viñaza (1892: VIII) cómo este confió a Wilhelm von Humboldt su manuscrito de las gramáticas abreviadas de las principales lenguas de América. Se lee además, en el artículo referente a esta obra, lo siguiente:

El Padre Diosdado Caballero, compañero y amigo íntimo de Hervás, en su *Biblioteca jesuítica*, consigna que el gran filólogo español dio esta obra al barón de Humboldt. El cual la comunicó, sin duda, a Juan Cristóbal Adelung y a Juan Severiano Vater, quienes se aprovecharon de ella, citando al autor con elogio, para la composición del tomo de su *Mithridates*, año de 1806, que el primero de dichos autores publicó, y continuó después el segundo en los años de 1807-1817 (El Conde de la Viñaza, 1892: § 364).

Estamos, pues, ante los inicios del comparatismo. Es la época, además, de los grandes expedicionarios científicos, los cuales, más que solicitar, buscan los datos de las lenguas por las que se interesan. Es una nueva mentalidad la que suscita el interés por aprender lo desconocido. De nuevo remitimos al repertorio de El Conde de la Viñaza para el conocimiento de estas referencias. Y no solo de autores en lengua española, sino también francesa, inglesa e italiana, fundamentalmente.

2.2.2. Pero, a la par que sucede esto, los novohispanos asumen esta herencia y la estudian, toman conciencia de la nueva identidad, la hacen suya. Ya no son europeos, son americanos. Y como manifestación de su ser están las lenguas originales de aquellas tierras, es decir, un signo más de su reafirmación. De ahí que, además de los diferenciales que registran las peculiaridades del español en las tierras americanas, aparezcan también diccionarios bilingües de nuestra lengua y las indígenas. En este contexto se enmarcan los trabajos de los capitalinos Nájera (1845) y Chimalpopocatl (1849); o de los yucatecos Juan Pío Pérez (1866-1877) y Solís (1869); por citar solamente los mexicanos¹⁰.

2.3. En el siglo XX aparece una preocupación especial por la estandarización de las lenguas indígenas. El diccionario, como ya se sabe, contribuye a este proceso, en el cual desempeñan un papel importante los medios estatales (inversores, agencias, institutos lingüísticos) y religiosos (misiones), que –abundando en el carácter práctico, es decir: utilitario, de la lexicografía– fomentan la publicación de diccionarios de estas lenguas, como baluartes de la comunicación y, consecuentemente, del desarrollo social de las comunidades que las hablan. Ante la ausencia, dentro de las indígenas, de una variedad que funcione como

⁹ De este autor, *vid.* el primer volumen de su conocidísimo *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* (1800), dedicado a las americanas, escrito gracias a las noticias que le enviaban los misioneros instalados en dicho continente.

¹⁰ *Vid.* también el anónimo *Vocabulario castellano-zapoteco* de 1893.

metalengua metalexicográfica, se distinguen en dichos diccionarios, por tanto, una lengua de entrada, objeto de la descripción, y una de salida en la que existe una variedad estándar que sirve de instrumento analítico. No se prodiga la aplicación de este criterio científico centrado en la descripción puramente lingüística. No obstante, ahí están las obras de Siméon (1977[1885]), Patiño (1907), Solís (1949), Wallis-Lanier (1956), Swadesh (1970), Kiemele (1975), Brambila (1976), Velázquez (1978), Lenkersdorf (1979-1981) y Barrera (1980), por citar algunos.

Entre las ventajas que el diccionario de una lengua sin estándar ofrece a sus hablantes, destacan, según Bartholomew y Schoenhals (1983: 257-259), las de estandarización y consecuente prestigio de la lengua vernácula, así como el desarrollo intelectual de los hablantes. La obra de estas autoras puede considerarse, para el ámbito del español, la primera, y casi única, descripción de los planteamientos metodológicos conducentes a la elaboración de los diccionarios bilingües que estamos analizando¹¹. Los diccionarios de la colección Mariano Silva y Aceves, dirigida por la primera de las autoras, constituyen, en cierto modo, una continuación de la primera época en la actual, extensible, por el carácter de la institución en que se integran (*Summer Institute of Linguistics*), a todo el dominio americano¹².

3. Hemos visto testimonios, bajo la forma de diccionarios, de esta nueva visión del mundo. Las obras lexicográficas se han elaborado según la fe, según la razón o, finalmente, según el desarrollo social de las comunidades hablantes de las lenguas indígenas. Desafortunadamente, la pérdida paulatina de este tesoro por parte de las comunidades que las hablan supone un retroceso en la labor lexicográfica que entraña. Nos queda, por supuesto, la conciencia. Es una carrera contra reloj. Las causas por las que estas cosas pasan son de todos conocidas.

Somos conscientes de que estas breves reflexiones han sido tan solo un acercamiento a las condicionantes externas por las que surgen, de uno u otro modo, los diccionarios bilingües del español y las lenguas indígenas de Hispanoamérica. Tan solo hemos señalado algunos datos referentes a lo que se considera lo realmente difícil en el análisis lexicográfico: el conjunto de planteamientos que se deriva de la aplicación del método. Algo hemos podido comentar, especialmente cuando hemos hablado del vocabulario de Molina (1555). Pero eso y nada es casi lo mismo. Conviene que se indague en esta línea que apenas acabamos de apuntar, con el análisis de todas las obras, ardua tarea que no corresponde a este espacio.

Referencias bibliográficas

ALVARADO, Fr. F. de (1593): *Vocabulario en lengua mixteca, hecho por los Padres de la Orden de Predicadores, que residen en ella, y últimamente recopilado, y acabado por el Padre Fr. Francisco de Aluarado, Vicario de Tamaulipas, de la misma Orden*, México, Pedro Balli.

¹¹ Hay traducción española de su índice en la dirección electrónica <<http://www.sil.org/training/materialspan/lexicografia/BarthSchoen.htm>>.

¹² Para la labor de la misma en México, *vid.* Boe, Dale, Jones (comps.) (1985-1995); para observaciones generales, los comentarios de Zgusta (1971: 185-186, 1989: 70b-72a) y Gallardo (1980).

ARENAS, P. de (1611): *Vocabulario manual de las lenguas Castellana y Mexicana, en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas mas communes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato y comunicación entre Españoles e indios*, México, Henrico Martinez.

BARRERA VÁZQUEZ, A. (1980): *Diccionario maya Cordemex: maya-español, español-maya*, Mérida, Ediciones Cordemex.

BARTHOLOMEW, D. A. y SCHOENHALS, L. C. (1983): *Bilingual Dictionaries for Indigenous Languages*, México, Summer Institute of Linguistics.

BASALENQUE, Fr. D. (1975[1640]): *Arte y vocabulario de la lengua matlaltinga vuelto a la castellana*, versión paleográfica de M. E. Bribiesca, con un estudio preliminar de L. Manrique, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

BETANCOURT, I. G. y NANSEN DÍAZ, E. (eds.) (1997): *Memoria del Coloquio* La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. *Quince estudios nebrisenses (1492-1992)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

BOE DE HARRIS, M. de, DALY, M. H. de y JONES, K. (comps.) (1985-1895): *Bibliografía del Instituto Lingüístico de Verano en México (1935-1993)*, México, Instituto Lingüístico de Verano, 2 vols.

BRAMBILA, D. (1976): *Diccionario raramuri-castellano (tarahumar)*, México, Obra Nacional de la Buena Prensa.

CHIMALPOPOCATL GALICIA, F. (1849): *Silabario del idioma mexicano*, México, Imprenta de las Escalerillas.

CIUDAD REAL, Fr. A. de (1929): *Diccionario de Motul, maya- español* (siglos XVI-XVII), Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca.

CÓRDOBA, Fr. J. de (1578): *Arte en lengua zapoteza compuesto por el muy reuerendo padre Fray Iuan de Cordoua, de la orden de los Predicadores desde nueua España*, México, Pedro Balli.

CORTÉS, H. (1960): «Segunda Carta-Relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V. Segura de la Frontera, 30 de octubre de 1520», en *Cartas de relación*, 1522, nota preliminar de M. Alcalá, México, Porrúa, 31-95.

DE LA VIÑAZA, C. (1892): *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América, por El Conde de la Viñaza*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

ESPARZA TORRES, M. Á. (1997): «Gramática y diccionario en las primeras descripciones del español» en *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco Libros, 245-255.

GALLARDO, A. (1980): «Dictionaries and the standardization process» en L. Zgusta (ed.) (59-69).

GILBERTI, M. (1559): *Vocabulario en lengua de Mechucán*, México, Casa de Juan Pablos Bressano.

HAENSCH, G. (1984): «La comunicación entre españoles e indios en la conquista», *Miscellània Sanchis Guarner II. Cuadernos de Filología*, València, Universitat de València, 158-167.

HAENSCH, G. (1994): «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer» en G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 39-82.

HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, A. (1993): «Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana», *Anuario de Letras* XXXI, 205-223.

HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, A. (1997): «Nebrija y las lenguas compañeras del imperio» en I. G. Betancourt y E. Nansen (eds.), 185-195.

KARTTUNEN, F. (1995): «The roots of sixteenth-century mesoamerican Lexicography» en B. B. Kachru y H. Kahane (eds.), *Cultures, ideologies and the dictionary. Studies in honor of L. Zgusta*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 75-88.

KIEMELE MURO, M. (1975): *Vocabulario mazahua-español y español-mazahua*, edición preparada por M. Colin, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

KONETZKE, R. (1964): «Die Sprachenfrage in der Kolonisation Amerikas», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* I, 72-116.

LAGUNAS, Fr. J. B. de (1574): *Arte y dictionario: con otras Obras, en lengua Michuacana. Compuesto por el muy R. P. Fray Juan Baptista de Lagunas, Predicador, Guardian de sanct Francisco, de la ciudad de Guayangareo, y Diffinidor de la Prouincia de Mechuacan, y de Xalisco. Dirigidas al myv yllv. y R. señor Doctor dñ Antonio Morales d Molina, Cauallero de la orden de Säctiago, obispo meritissimo que fue de Mechuacä, y agora de Tlaxcala, del cōs. de su M, México, Pedro Balli.*

LENKERSDORF, C. (1979-1981): *B'omak'umal tojol ab'al-kastiya. Diccionario tojobalabal-español, español-tojobalabal: idioma mayance de los altos de Chiapas*, México, Nuestro Tiempo, 2 vols.

LOPE BLANCH, J. M. (1997): «Nebrija, primer lingüista moderno» en I. G. Betancourt y E. Nansen (eds.), 39-45.

MARTINELL GIFRE, E. (1988): *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, Madrid, CSIC.

MARTÍNEZ, J. L. (1993): «Nebrija en México», *Nueva Revista de Filología Hispánica* XLI, 1-17.

MOLINA, Fr. A. de (1555): *Aqui comienza vn vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana. Compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina: Guardiā dñ cōuento d Sant Antonio d Tetzcuco d la orden de los frailes Menores*, México, Juan Pablos.

MOLINA, Fr. A. de (1571): *Vocabvlario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del bienaventurado nuestro Padre Sant Francisco. Dirigido al muy Excelente Señor Don Martin Enriquez, Visorrey desta nueva España*, México, Antonio de Spinosa.

MORENO DE ALBA, J. G. (1992): «Antonio de Nebrija en España y América», *Cuadernos Hispanoamericanos* 35, 134-144.

NÁJERA, F. M. C. (1845): *Disertación sobre la Lengua Othomi, leida en latin en la Sociedad Filosófica Americana de Filadelfia, y publicada de su orden en el tomo 5.º de la nueva serie de sus actas; traducida al castellano por su autor F. Manuel Crisóstomo Náxera, individuo de varias sociedades literarias. Publícase de orden del E. S. Presidente de la República*, México, Águila.

NEBRIJA, E. A. de (1981[1481]): *Introductiones latinæ*, edición facsimilar, Salamanca, Universidad de Salamanca.

NEBRIJA, E. A. de (1495?): *Dictionarium hispano-latinum (Vocabulario español-latino)*, Salamanca, Typ. Nebrissensis.

PATIÑO, C. (1907): *Vocabulario totonaco*, Xalapa-Enríquez, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado.

PÉREZ, J. P. (1866-1877): *Diccionario de la lengua maya, por Juan Pío Pérez*, Mérida, Imprenta Literaria de Juan F. Molina Solís.

REYNOSO, Fr. D. de (1644): *Arte y Vocabulario en lengua Mame. Dirigido a nuestro Reuerendissimo Padre Maestro F. Marcos Salmeron, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisicion, General de todo el Orden de N. Señora de la Merced, señor de la Varonía de Algar*, México, Francisco Robledo.

ROMERO RANGEL, L. (1998): *Aportación del Vocabulario de Fray Alonso de Molina a la lexicografía española*, tesis que para obtener el título de Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas presenta L. Romero Rangel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Letras Hispánicas.

ROSENBLAT, Á. (1977): «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», *Presente y futuro de la lengua española* II, Madrid, OFINES, 189-216.

s.a. (1893): *Vocabulario castellano-zapoteco*, México, La Junta Colombina con motivo de la Celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

SIMÉON, R. (1977[1885]): *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana: redactada según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción por Rémi Siméon*, traducción por J. Oliva de Coll, México, Siglo Veintiuno.

SOLÍS Y ROSALES, J. V. (1869): *Vocabulario de la lengua maya, compuesto y redactado por el Sr. Dr. don José Vicente Solís y Rosales, para el uso del Sr. Abate Brasseur de Bourbourg* («Manuscrito en folio, de 18 hojas á dos columnas, regalado por el autor al Sr. Brasseur de Bourbourg durante la permanencia de éste en Yucatán, año de 1878» [De la Viñaza, 1892: § 562]).

SOLÍS ALCALÁ, E. (1949): *Diccionario español-maya*, Mérida, Yikal Maya Than.

SUÁREZ ROCA, J. L. (1992): *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa.

SWADESH, M., ÁLVAREZ, M. C. y BASTARRACHEA, J. R. (1970): *Diccionario de elementos del maya yucateco colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

URBANO, A. (1990[1605]): *Arte breve de la lengua otomí y Vocabulario trilingüe español- mexicano-otomí*, edición facsimilar a cargo de R. Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

VELÁZQUEZ GALLARDO, P. (1978): *Diccionario de la lengua phorhépecha: español-phorhépecha, phorhépecha-español*, México, Fondo de Cultura Económica.

WALLIS, E. E. y LANIER, N. (1956): *Diccionario castellano-otomí, otomí-castellano*, Itzmiquilpan, Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital.

ZGUSTA, L. (1971): *Manual of Lexicography*, Prague-The Hague-Paris, Academia-Mouton.

ZGUSTA, L. (1989): «The Role of Dictionaries in the Genesis and Development of the Standard» en F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta (eds.) (1989-1991): *Wörterbacher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. An International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie Internationale de Lexicographie*, Berlin-New York, De Gruyter, I, 70-79.

ZGUSTA, L. (ed.) (1980): *Theory and Method in Lexicography: Western and Non-Western Perspectives*, Columbia, Hornbeam Press.

ZIMMERMANN, K. (ed.) (1997): *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt am Main-Madrid, Ververt-Iberoamericana.